

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días.

Siendo las 11 horas con 4 minutos del 30 de mayo del 2022, iniciaremos la quinta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité verifique la asistencia para confirmar el quórum para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Buenos días.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, inciso o) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, el consejero Espadas, el Presidente de este órgano colegiado, designó al consejero Faz para presidir esta sesión ordinaria.

En cuanto tenga oportunidad, se reunirá con nosotros.

Para efectos de la lista, tomaré la lista, perdón.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Dania Ravel.

Yo veía a la consejera Dania Ravel.

Me regreso con ella.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La vemos ahí.

Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional.

¿Partido Acción Nacional?

¿No está?

Sí, ya te vi, gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Buenos días.

Presente.

Ahí estoy, gracias.

Lic. Claudia Urbina: Sí se escucha, gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenos días.

Verde, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días a todas y a todos.

Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido de MORENA: Buenos días a los presentes.

Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes las siete representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

De tal forma que siendo así, se declara legalmente instalada la sesión.

Le solicito a la señora Secretaria que presente el orden del día y lo someta a votación, al mismo tiempo también que se pueda permitir la no lectura de los documentos, toda vez que fueron enviados previamente.

Si es tan amable, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este Comité.

Señores y señoras representantes, consulto si existe consenso para la aprobación del día; sin embargo, como se trata de una sesión ordinaria, el consejero en funciones, tendríamos que pedir la inclusión de Asuntos Generales.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En efecto.

Lic. Claudia Urbina: Señor Presidente, la Secretaría Técnica solicita la inclusión de dos Asuntos Generales:

El primero, relativo en incumplimientos en la transmisión de la pauta por actividades conocidas como *hackeo* que comprometieron los dispositivos digitales como ordenadores y software, de las emisoras pertenecientes a Grupo Imagen.

Y el segundo, respecto a movimientos de personal en una dirección de área de la Dirección Ejecutiva.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

Está a su consideración.

Si alguien desea agendar algún asunto general en el orden del día.

Adelante, por favor, Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Gracias, consejero Faz.

Nosotros queremos incluir en asuntos generales algo que, probablemente, vaya ligado con lo que acaba de comentar la Secretaría Técnica, habría que checarlo, el cumplimiento que hubo en Cadena Tres en los seis estados en la elección del 27 de abril al 17 de mayo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

Pregunto a la Secretaria si el punto que está siendo solicitado por el representante del PRI está incluido en alguno de los dos que ya han sido agendados previamente a solicitud suya.

Lic. Claudia Urbina: Es correcto, Consejero Presidente.

Está incluida en el primer punto agendado como Asunto General.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Entonces, estaría de acuerdo, representante del PRI, que quedara como entonces con los dos asuntos generales que ya han sido colocados por la Secretaría.

¿De acuerdo?

Representante del PRI: Claro que sí, con gusto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, ¿alguien más está abierto para el orden del día, para Asuntos Generales?

Sí.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, consejero.

El Partido del Trabajo quiere...

Sigue 2ª. Parte

Sigue 2ª. Parte

...¿alguien más está abierto para el orden del día, para Asuntos Generales?

Sí.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, consejero.

El Partido del Trabajo quiere hablar acerca de la reforma electoral y más concretamente sobre el modelo de comunicación política de esta propuesta de reforma electoral.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: ¿Como asunto general?

Representante del Partido del Trabajo: Asunto general sí, una propuesta que queremos hacer.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Pues la anotamos, por favor, Secretaria, si es tan amable de incluir.

¿Alguien más que desee agendar algo en asuntos generales?, además de estos tres puntos, los dos que ya han sido señalados por la Secretaría Ejecutiva y el que ha sido solicitado por el Partido del Trabajo.

De no ser así, al término de haber visto el orden del día, nuevamente volveré a ver si alguien desea agendar algún asunto general.

Por favor, le solicito a la Secretaria que, por favor, tome la votación correspondiente, previamente se consulte si existe consenso para la aprobación del orden del día a los partidos políticos y luego la votación, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí, consejero.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

Oigo tu...bueno, te veo en la imagen pero no te escuchamos.

A favor, sí, ya.

PRI

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2022.

Al respecto, le informo que se recibieron observaciones de forma, de parte de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

Y de no haber algún comentario, por favor, le solicito a la Secretaria que vea si hay consenso de las representaciones y bien la aprobación por parte de quienes integramos este comité.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acta mencionada.

PAN.

Okey, PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acta.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente.

Ah, el Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, pues se ha integrado ya con nosotros el consejero Espadas quien preside este comité.

Por favor, consejero, adelante.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Pido una disculpa a los integrantes de este Comité por mi ausencia, debido a causas de fuerza mayor.

Señora Secretaria, sírvase a continuar, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos, con la anotación de que se recibieron observaciones de parte de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes y se remitió información...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...con la notación de que se recibieron observaciones de parte de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes y se remitió información de las emisoras señaladas mediante correo electrónico a la propia consejera.

Si me permite, refiero lo siguiente, respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Información sobre vistas.

Se circuló la **(Falla de Transmisión)** nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que están en curso de sustanciación.

Respecto a las emisoras XHMOW-TDT Canal 5 y XHMOW-TDT Foro TV de Michoacán, el concesionario señaló que la Dirección Ejecutiva se sirviera ordenar el monitoreo a efecto de obtener los testigos de grabación correspondientes sin aportar mayores elementos ni documentación adicional. En consecuencia, se procedió a dar vista para el inicio del procedimiento correspondiente.

Por otra parte, atendiendo a las solicitudes formuladas en la sesión pasada, les circulamos dos notas informativas sobre el análisis que se efectuó al cumplimiento a las emisoras XEEH-AM Radio Éxitos de Sonora y XHNAV-FM Radio Sonora, las cuales quedan a su consideración.

Adicionalmente, se señala que el 27 de mayo de 2022 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó a este Instituto la sentencia recaída al recurso de apelación SUP-RAP-130/2022, en la que revocó el acuerdo INE/ACRT/38/2022, para efectos de emitir a la brevedad una nueva resolución en la que previa investigación de las posibilidades técnicas para cumplir con las medidas de reparación ordenadas por la Sala Especializada a Total Play determine lo que en derecho corresponda, no sin antes, requerir al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que se manifieste en relación con la viabilidad y pertenencia de la determinación a tomar.

Al respecto, esta Secretaría Técnica se encuentra valorando las acciones a seguir para acatar lo ordenado por la Sala Superior.

Tenemos el concesionario XHVCA-TDT y XHZUL-FM de Veracruz, notificó el 9 de mayo pasado que reinició la operación de las emisoras, ante lo cual realizamos el seguimiento respectivo.

Del monitoreo, se desprende que la transmisión de la pauta reinició a partir del 10 de mayo y que su nivel de cumplimiento fue del cien por ciento con corte al 15 de mayo.

Tenemos el seguimiento a diversas emisoras, atendiendo a lo solicitado por la representación del Partido del Trabajo en el informe relativo al apartado 3 del orden del día, se proporciona información sobre las emisoras respecto de las cuales se solicitó dar seguimiento especial.

Respecto a estrategias de comunicación.

Sobre este particular les comunico que conforme al calendario establecido durante mayo, se difundieron en las redes sociales de este Instituto dos infografías: una que explica en qué consiste la pauta de reposición y otra relacionada con los mapas de cobertura.

El estatus de XR.

Continuando con el seguimiento al recurso de revisión interpuesto por el concesionario, el mismo sigue pendiente de resolución, lo cual nos fue confirmado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, quien aseveró no haber sido notificado del auto recaído a la promoción del recurso. Es importante señalar que el IFT informó que el pasado 2 de mayo el concesionario presentó aviso de suspensión de transmisiones debido a una descarga eléctrica.

Informe sobre materiales pautados y monitoreados para el proceso de Revocación de Mandato.

Atendiendo a la solicitud de la representación del Partido Revolucionario Institucional, les compartimos una nota informativa que da cuenta de dichas variables, materiales pautados y monitoreados, mismos que queda a su consideración.

Mapas de cobertura.

Sobre este tema, la reunión de trabajo prevista se celebró el día 2 de mayo pasado y atendiendo a las solicitudes de las representaciones del Partido del Trabajo en la reunión les informamos que ya solicitamos al IFT, las coberturas del servicio de radio y televisión para la actualización de los mapas de cobertura.

Asimismo, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la actualización del marco geográfico electoral. En cuanto hayamos obtenido y procesado los insumos, agendaríamos una reunión de trabajo para realizar el análisis y la revisión solicitada.

Por otra parte, en relación con la difusión del sistema de mapas de cobertura, ya se tiene una guía de usuario, así como un video tutorial para su difusión tanto interna como externa, misma que se circulará terminando esta sesión.

Y por último, tenemos el acceso igualitario al pautado con el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

En relación con este asunto, tenemos que el Organismo Público Local de Quintana Roo...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...Procesos Electorales Locales 2021-2022.

En relación con este asunto, tenemos que el Organismo Público Local de Quintana Roo aprobó su primer y segundo informe parcial de distribución de promocionales en razón de género, y el Organismo Público Local de Durango hizo lo propio en su primer, segundo y tercer informe parcial.

Dichos informes fueron circulados a los integrantes de este Comité.

Como fue comprometido en la sesión pasada, contamos con la asistencia de personal de ambos organismos públicos locales, para que den cuenta del contenido de sus informes.

Si me lo permite, consejero, le daré la palabra a la licenciada Clarissa Herrera Canales, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Organismo Público Local de Durango y al licenciado José Alfredo Figueroa Orea, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social del Organismo Público Local de Quintana Roo, para dar cuenta de los informes presentados.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Adelante, licenciada Clarissa.

Buenos días y gracias por acompañarnos.

Lic. Clarissa Herrera: Muy buenos días a todas y todos.

Gracias a ustedes por la invitación.

Brevemente, nada más comentar a ustedes que ya se realizó la presentación de los tres primeros informes parciales, estamos trabajando en el informe final, que corresponde al cumplimiento total de los *spots* correspondientes a las mujeres.

Entonces, no sé si pueda cederle el uso de la voz al licenciado Gustavo de la Parra, nada más para que brevemente nos dé un resumen de lo que se lleva hasta ahorita con el cumplimiento.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra el señor de la Parra.

Lic. Gustavo de la Parra: Hola, qué tal. Buenos días a todos.

Con respecto al tercer informe parcial, tenemos que a ese momento había tres partidos políticos que habían cumplido con el 40 por ciento y ellos son el PAN con 40.1 por ciento, el Partido Movimiento Ciudadano con 41.6 por ciento y el PRI con 51.3 por ciento.

También tenemos que el Partido del Trabajo llevaba un 20.6 por ciento en su cumplimiento y el PRD un cero por ciento.

En este caso del PRD, es porque sí presentó material para candidatos para ayuntamientos, pero solamente para candidatos hombres, todavía no había presentado para candidatas.

Y tenemos tres partidos que es el Partido Verde Ecologista de México, Morena y Redes Sociales Progresistas Durango, que no habían presentado material para ayuntamientos y, por tal motivo, pues ellos están en “no aplica”.

Es lo que llevamos al tercer informe.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Va a usted a continuar, licenciada Herrera?

Lic. Clarissa Herrera: Sí, nada más para comentarles que ya se está trabajando en este informe, vamos a tratar de sacarlo ya en las próximas semanas, esperamos que salga a más tardar la primera quincena del mes de junio.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Bien, ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Representante de Movimiento Ciudadano: Perdón, consejero, faltaría que hablara de parte de Quintana Roo. Perdón que me meta.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Disculpe. ¿Quién va a intervenir?

Lic. Claudia Urbina: El licenciado José Alfredo Figueroa Orea.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. José Alfredo Figueroa: Muy buenos días a todas y todos. Gracias.

En el caso de Quintana Roo, estamos ya en el segundo informe parcial. A continuación, voy a hacer una presentación de lo que fue el primero y el segundo.

En el primer informe parcial, conforme a lo establecido en el acuerdo IEQ-Consejo General-07 de 2022, se tiene que del periodo del 18 al 30 de abril, los partidos políticos tuvieron en conjunto un total de 84 mil 800 impactos, pautados en televisión, de los cuales el 92.5 por ciento fueron asignados a promocionales genéricos y el 7.5 por ciento de los promocionales si entró en el análisis de clasificación por cargo y género; seis mil 320 materiales pautados por el Partido Político Local Más, dando así que el 19.4 por ciento fue dedicado a las candidatas mujeres y el 80.6 dedicado a los candidatos hombres.

Para el segundo informe parcial se tiene que, del periodo del 18 de abril al 18 de mayo, los partidos políticos tuvieron en conjunto un total...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...Para el segundo informe parcial se tiene que, del periodo del 18 de abril al 18 de mayo, los partidos políticos tuvieron en conjunto un total de 200 mil 559 impactos pautados, de los cuales, el 88.1 por ciento fueron asignados a promocionales genéricos, y el 11.9 por ciento sí logra la clasificación de los materiales.

Los partidos políticos que lograron los promocionales a clasificación fueron: Partido Acción Nacional, con 449 impactos; Partido Revolucionario Institucional, con mil 813 impactos; Partido del Trabajo, con siete mil 520 impactos; Partido MAS Movimiento Auténtico Social, con 14 mil 174 impactos.

Se puede observar que el número pautado de material para algún género es de 23 mil 956 pautas, de las cuales, seis mil 936 impactos son dedicados a una candidata; tres mil 528 impactos son dedicados a varias candidatas; ocho mil 424 impactos son dedicados a un candidato; cinco mil 68 impactos son dedicados a candidaturas mixtas.

De los resultados arrojados se obtiene que, el Partido Acción Nacional cumple con el 50.0 por ciento del tiempo de exposición dedicado a candidatas; Partido Revolucionario Institucional cumple con el cien por ciento del tiempo de exposición dedicado a candidatas; Partido del Trabajo cumple con el 68.1 por ciento del tiempo de exposición dedicado a candidatas; partido Movimiento Auténtico Social cumple con el 41.2 por ciento del tiempo de exposición dedicado a candidatas.

Cuatro de los 11 partidos produjeron materiales con candidatas y candidatos a diputaciones locales para el estado de Quintana Roo.

El Partido Acción Nacional dedicó dos de sus materiales para gubernatura y diputaciones locales, donde promueve a varias candidaturas mixtas.

El Partido Revolucionario Institucional realizó un material donde promueve a diputación local de una candidata.

El Partido del Trabajo realizó seis materiales donde se promueve, en cuatro a diputación local de candidata, y dos a diputación local de candidato.

El partido Movimiento Auténtico Social realizó tres materiales en donde, uno promueve a un candidato, en una a varias candidaturas mixta, y a uno a varias candidatas.

Con el último corte se obtiene que los cuatro partidos políticos que realizaron materiales dedicados a la distribución de promocionales en razón de género, todos

cumplen con el mínimo del 40 por ciento del tiempo de exposición para candidatas durante el periodo que se informa.

Es cuanto.

Ah, puedo comentarles que también estamos trabajando, bueno, en lo que se da el último informe, el tercero, se deberá presentar el 24 de junio.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: ¿Ha concluido su presentación, señora Secretaria?

Lic. Claudia Urbina: Sí, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el seguimiento de acuerdos presentado.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Antes que nada, queremos, un poco extemporáneo, pero queremos felicitar a las mamás por el día de las madres, ¿verdad?, era una tradición aquí en el Comité de Radio y Televisión hacerles su pastel, pero ahora con el COVID quedó un poco de lado.

Pero, sobre todo, también queremos no dejar pasar una felicitación para la consejera Adriana Favela que también fue su cumpleaños, ahí le haremos su pastel también un día de estos que se pueda, ¿verdad?, y yo creo que la licenciada va a hablar del nuevo nombramiento en la Dirección Ejecutiva.

Entonces, ya dejaremos este tema para posterior.

Bueno, voy a empezar, en el Partido del Trabajo voy a empezar con el último punto que se está tratando, que es el acceso igualitario al pautado, ¿verdad?, en Durango y en Quintana Roo.

Quiero decir que nos dejan importantes enseñanzas estos monitoreos porque es la primera vez que se desarrolla en procesos electorales locales, lo cual...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...estos monitoreos porque es la primera vez que se desarrolla en procesos electorales locales, lo cual pues implicaba que saliendo de aquí del INE, el proceso de análisis, bueno, pues tuviera particularidades estatales muy importantes.

En ese sentido el Partido del Trabajo quiere dejar constancia de que, digamos, este monitoreo que se hizo de nuestros tiempos para el 40 por ciento, desde nuestro punto de vista fue adecuado, es decir, nuestro, consideramos que el análisis fue el adecuado y no solo lo decimos por revisar los informes, los dos de Quintana Roo y los tres de Durango, sino porque nos vimos en la necesidad de entrarle al proceso, un poco más adentro por querer, llevamos a la revisión un *spot* que a nuestro juicio estaba mal clasificado y eso nos llevó a caminos muy interesantes que nos hizo ver que se requieren algunas adecuaciones para este tipo de monitoreo.

Queremos agradecer las atenciones que nos brindó José Alfredo Figueroa, por supuesto, ¿verdad?, también, por supuesto a los consejeros ahí en Durango. En Durango, al maestro José Omar Ortega y al licenciado Ernesto Saucedo que nos dieron esa posibilidad de audiencia, nos escucharon y eso pues nos llevó a confirmar que el trabajo se había hecho riguroso y que había sido muy satisfactorio.

En el caso de Quintana Roo, pues por supuesto que queremos agradecer, dije, en Durango a Gustavo Roberto de la Parra y en Quintana Roo a José Alfredo Figueroa, como lo acabamos de escuchar, me hizo un poco bolas, pero al final de cuentas consideramos que el trabajo que hicieron y que coordinaron estuvo muy, muy bien hecho, al grado tal que fueron muy celosos en la revisión y en la clasificación.

Debo decir que en algún momento, bueno, pues hasta nos ofuscamos un poco, pero a final de cuentas, bueno, pues se logró este objetivo.

¿Qué queremos que quede asentado, Consejero Presidente?

Bueno, requerimos un área, esto lo vamos a anotar para la siguiente, requerimos un área para dirimir controversias, porque a veces se dice que en el estado pues que decide el INE, a veces el INE le da la autonomía a los estados.

Entonces, nosotros queremos sugerir un área para dirimir controversias, poder tener información fuera de los cortes informativos, algunos acercamientos porque ahorita ya se decía, del tercer informe a la fecha, quisiéramos nosotros tener la posibilidad de hacer alguna adecuación y nos vemos imposibilitados.

La última información que hay es la del tercer informe en el caso de Durango y en el caso de Quintana Roo el segundo informe. Entonces, quisiéramos solicitar que nos pudieran dar algún tipo de avance de ser posible.

Queremos proponer, Consejero Presidente, una sesión ya desde ahora para, cuando se presente el informe final en los dos estados y ya hacer las aportaciones más particulares y que no se queden en el olvido y ahí nos vemos el próximo año en Coahuila y a ver, qué es lo que sucede, sino que de una vez irlo anotando, ¿verdad?, y quisiéramos también que se pudiera conseguir asesoría para los partidos locales en materia de producción y distribución de sus estados.

En el caso de Durango se acercó un partido político a decirnos que pues nada más no pasaba su *spot*, querían cumplir, pero no encontraban la manera. Entonces, podríamos explorar esa posibilidad.

Y finalmente, tuvimos oportunidad de asistir a un curso que dieron en Durango, Gustavo, Roberto de la Parra, dio un curso de capacitación muy interesante y muy apegado al objetivo de este monitoreo que se hizo, por lo tanto, también quisiéramos sugerir que se diera posibilidad de esta capacitación.

Y no queremos dejar pasar, también la oportunidad de agradecer a Paola, ¿verdad?, no nos dejó, ni en los momentos de mayor desesperación.

A Paola agradecerle también, a Jorge Egren, hizo un buen papel en los casos en los que había...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...A Paola agradecerle también, a Jorge Egren, hizo un buen papel en los casos en los que había algún tipo de diferencia.

En términos generales, Consejero Presidente, para el Partido del Trabajo fue un trabajo que..., para el Partido del Trabajo fue un muy buen de trabajo el que se desarrolló en Durango y en Quintana Roo, a grado tal que sentimos que los porcentajes que se van a dar a conocer, pues estuvieron muy bien calculados.

Y ya desde ahora les decimos, a nuestras candidatas, que les cumplimos, les cumplimos en Durango y en Quintana Roo, a estirones y jalones, pero creo que les cumplimos.

Por lo pronto, en esta primera ronda ahí le quiero parar, consejero.

Muchas gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano, señor Guillermo Cárdenas.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero Espadas.

Nuevamente, buenos días a todas y a todos.

Bueno, creo que a Jesús se le olvidó hacer un reconocimiento a Clarissa Herrera, a quien le damos la bienvenida, muchas gracias por estar aquí acompañándonos, dándonos el informe; igual a Gustavo de la Parra, ambos de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos en el OPLE de Durango.

De igual manera, a Alfredo Figueroa, homónimo de un querido ex consejero de la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Electoral en el estado de Quintana Roo.

Por supuesto, nosotros reconocemos su trabajo, ustedes están inaugurando, por decirlo de alguna manera, esta nueva etapa. Y nosotros queríamos decirles que ustedes tienen toda la autonomía para tomar las decisiones que tengan que tomar, claro, eso sí, también hay que auxiliarse un poquito y tomar la asesoría con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, pues ya tienen muchos ejercicios que han venido llevando esta actividad.

Por supuesto, de la temporalidad, pues desde un inicio se manejaron cuándo iban a ser los informes y pues desde el tercer informe que conocimos, pues nosotros tuvimos que tomar las decisiones y las estrategias para dar cumplimiento a la paridad.

De igual manera, pues también hay que estar nosotros pendientes porque estos informes también se tienen que aprobar y se aprueban en los consejos generales de los institutos electorales locales.

Por supuesto, Jesús, yo creo que ellos nos tienen que informar a nosotros, también tenemos que andarlos persiguiendo a ellos para que nos informen de esta situación.

Y bueno, pues simplemente era reconocerles su trabajo y esperaremos verlos nuevamente, cuando nos den el informe final que esperamos que todos demos un cumplimiento.

Y, por supuesto, no es un cumplimiento por obligación, es un cumplimiento por convicción.

Gracias, buenos días.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Ante diversos incumplimientos durante casi dos meses de emisoras del Grupo Televisa, que transmiten las señales de Canal 5 y Foro TV en el estado de Michoacán, se solicitó a la Dirección Ejecutiva información para revisar lo argumentado por el concesionario y, en su caso, turnar la vista correspondiente a la Secretaría Ejecutiva.

En ese sentido, se nos informa que desahogando los requerimientos el 6 de mayo, se dio vista a la Secretaría del Consejo, además se nos comunica que desde el 15

de marzo ya se ha regularizado la transmisión de promocionales ordenados al concesionario.

Se agradecer el informe presentado por la Dirección Ejecutiva, en pro de dar seguimiento al cumplimiento de la pauta por parte de los concesionarios y, en este caso, ante el alto número de las omisiones, turnar la vista correspondiente.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Pues en primer lugar, para agradecer al OPLE y a las áreas correspondientes, a mí no se me va a olvidar, a Clarissa, por ayudarnos en todo este proceso en los municipios de Durango, para tener nuestra pauta en paridad de género, pero no solo eso, sino...

Sigue 8ª. Parte

Sigue 8ª. Parte

...por ayudarnos en todo este proceso en los municipios de Durango, para tener nuestra pauta en paridad de género, pero no solo eso, sino muy por encima de lo que se solicita en la normatividad, cumpliendo con el compromiso hecho por el PRI, para cumplir con esta disposición.

También, agradecemos al OPLE del estado de Quintana Roo, donde también el PRI cumple no solamente por mucho, no con un 40 por ciento, sino con un cien por ciento de contar a candidatas mujeres, lo cual a mí me llenó de gusto, que haya salido de ese modo.

Mencionar algunos puntos que se rescatan de lo aquí discutido.

En primer lugar, estar tajantemente en contra de lo que se menciona sobre la necesidad de un mecanismo para dirimir controversias que se tienen con los OPLES.

¿Por qué tajantemente en contra? Porque eso ya existe, son nuestros representantes ante los OPLES y ante las comisiones en cada OPLE. Entonces no le veo ningún sentido alrededor de que necesitamos un mecanismo para dirimir controversias cuando son matemáticas básicas, que tienen que hacer nuestros representantes ante el OPLE, ante los organismos correspondientes, y entonces nosotros, en trabajo conjunto con ellos, saber cómo van nuestros materiales y cómo estos se están cuantificando.

Entonces en este sentido, yo tendría una pregunta, ¿cómo están cumpliendo los representantes de los partidos que se quejan en la asistencia y en presentar estas aparente supuestas controversias dentro del OPLE?, llámese comisiones o Consejo General del mismo.

Porque si no, estamos queriendo inventar mecanismos desde aquí que violan la autonomía del OPLE donde ya tenemos gente que hace ese trabajo, entonces creo que es un disparo tenerlo de ese modo.

Por otro lado, consideramos que la metodología fue precisa y sí, si bien fue rigurosa, ése era el objetivo, una metodología deber ser rigurosa. Si pasamos aquí reuniones de trabajo, tres reuniones de trabajo que tuvimos a solicitud de los hoy quejosos, pues no veo propósito en esto.

Muchas gracias de nuevo al OPLE de Durango, al OPLE de Quintana Roo, estamos muy, muy conformes con este trabajo, definitivamente este 51.3 esperamos que suba a un 60 por ciento, es nuestro objetivo y desde ahorita digo que se va a quedar el cien por ciento en Quintana Roo.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el análisis del seguimiento de acuerdos presentado.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Tengo la impresión que antes de mí lo pidió el representante del Partido Acción Nacional, pero como usted diga quién va primero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, consejera, el representante de Acción Nacional así nos lo indica, gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

De igual forma, como lo hicieron las distintas representaciones de partidos políticos, únicamente para agradecer la exposición que nos han hecho por parte del OPLE de Durango y del OPLE de Quintana Roo, para dar seguimiento a lo que nosotros establecimos en estos lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género, a partir del cual pusimos como una regla elemental para generar condiciones más igualitarias para las mujeres en las contiendas, que al menos el 40 por ciento de los tiempos que destinaran los partidos políticos en radio y televisión fueran para sus candidatas,

entendiendo que esto aplica únicamente en estas dos entidades federativas: una que renueva ayuntamientos y otra que renueva el Congreso por razones evidentes que no se tratan de estos cargos unipersonales.

Primero, además de agradecer este trabajo, esfuerzo, y como ya lo han referido, la meticulosidad con el que han dado seguimiento a la presentación de estos materiales por parte de los partidos políticos, tengo una anécdota que no me dejará mentir el consejero Faz, cuando asistimos al OPLE de Durango, uno de los temas de conversación, justamente, con las y los consejeros, una consulta que había hecho el Partido del Trabajo para ver si podía presentar materiales genéricos y cómo se iban a contabilizar, etcétera, ¿no?

Entonces, sí estaban de verdad muy al pendiente, han estado muy al pendiente de que se tenga un cumplimiento riguroso, apegado a los lineamientos que nosotros establecimos, me parece que eso está rindiendo frutos...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...muy al pendiente de que se tenga un cumplimiento riguroso, apegado a los lineamientos que nosotros establecimos, me parece que eso está rindiendo frutos.

Me gusta también advertir que se está normalizando este ejercicio para que ya de manera natural los partidos políticos sepan que tienen que pautar también *spots* para las mujeres, para sus mujeres candidatas.

Me preocupa, por ejemplo, que se tenga en Durango un caso de un partido político con registro nacional que tiene un cero por ciento de pautado, entonces creo que ésas son de las cuestiones que tenemos que visibilizar, erradicar y, en su caso, sancionar también.

Otra de las cuestiones que también llama la atención son tres partidos políticos, también en Durango: dos nacionales, uno local que simplemente no se les puede hacer una medición porque no pautaron nada para los ayuntamientos, entonces no aplica. Sin duda, esto cruza también por las estrategias de los partidos políticos, pero sí es un tanto llamativo.

Y en Quintana Roo también son cuatro partidos políticos: uno local y tres nacionales los que han pautado para el Congreso y ya tienen un cumplimiento superior al 40 por ciento, lo cual es de celebrarse, también.

Entonces, bueno, agradezco mucho este trabajo que nos permite seguir tomando medidas para generar esa igualdad sustantiva que se ha buscado desde hace mucho tiempo a favor de las mujeres, porque ya hace un rato que tenemos igualdad formal, pero todavía se nos debe la igualdad sustantiva.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el señor Enrique Guzmán, representante del Partido Acción Nacional.

No, el micrófono aparece prendido en el sistema, pero no lo oímos.

Representante del PAN: ¿Ya me escuchan?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí.

Representante del PAN: Gracias. Acción Nacional se suma a las felicitaciones y agradecimientos al personal de los OPLES tanto de Durango como de Quintana Roo, así como el magnífico trabajo que siempre realizan en la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas.

Creo que yo no estoy en contra de las herramientas que nos puedan generar una visualización previa, estoy en contra, un poco, de las controversias, pero creo que, como ha ido avanzando el sistema de recepción, nos permite, con todas estas nuevas clasificaciones que, en tiempo real, podamos empezar a tener una numeralia en tiempo real de los porcentajes de *spot* que tenemos en la participación de mujeres.

Es algo que tenemos que empezar a trabajar y, evidentemente, es algo que se está empezando a normalizar dentro de nuestras actividades, como administradores de la pauta de los partidos políticos.

Tenemos que seguir avanzando, perfeccionando nuestro sistema de recepción de materiales que nos puede permitir este tipo de herramientas de una manera en tiempo real para que esta práctica de seguir abriendo los espacios que le corresponden a las mujeres sea de una manera más formal y de una manera en la que los partidos políticos siempre lo tengan presente.

Eso es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el seguimiento de acuerdos presentado.

Bien, tiene la palabra la Secretaria Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Nada más para señalar que también el agradecimiento a los dos Organismos Públicos Locales por estar trabajando en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, tomamos nota para la sesión para el informe final, como lo solicita el Partido del Trabajo.

Y también quiero comentarles que esta asesoría no nada más se dio a los partidos políticos nacionales, se tuvo reunión también con los partidos políticos locales, precisamente, porque son los partidos que no habían tenido esta experiencia con anterioridad, se tuvo esa parte. También se les brindó el apoyo, en particular a los partidos locales, y claro que está abierta la asesoría técnica para que los partidos políticos, como mencionaba el Partido del Trabajo, algunos tienen algunas dudas, está abierta la DEPPP para poder atender ese tipo de asesoría técnica.

Muchas gracias...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...algunos tienen algunas dudas, está abierta al DEPPP para poder atender ese tipo de asesoría técnica.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenos días a todas y a todos.

Bueno estamos ahora aquí desde el Congreso de la Ciudad de México, trabajando también y simplemente nada más, únicamente para sumarme al gran esfuerzo del trabajo por ambos OPLES de Durango y Quintana Roo, ha sido un reto pues es la primera vez que se realiza una elección local, sin duda alguna para el Partido Verde fue algo, pues una labor titánica y de gran ayuda, de gran aportación los informes que nos hacían llegar, sin embargo, pues creo que de nuestra parte pues seguiremos trabajando arduamente pues estamos de acuerdo en que debemos seguir avanzando en abrir espacios para las mujeres en radio y televisión.

No me queda más que agradecer este informe que nos hacen llegar, sin duda alguna el trabajo es extraordinario.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Bien, no siendo el caso, desde luego se dará atención a las solicitudes planteadas por el representante del Partido del Trabajo, y por el representante del Partido Acción Nacional.

La primera en relación con un posible mecanismo para dirimir controversias, teniendo desde luego, en consideración otras intervenciones que se hicieron sobre este punto y desde luego, también, se prestará atención a la propuesta de poder acceder a la información del desahogo de las obligaciones que estamos comentando, entre informe e informe.

Bien, entonces señora Secretaria...

¿Perdón?

Representante del PRI: En segunda ronda, porque creo que de las preguntas que hice, no sé si no la plantee lo suficiente con una pregunta, pero por si me la puede responder el OPLE de Durango.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Representante del PRI: La pregunta es saber a la comisión respectiva, donde debería de ir cada representante de nuestros partidos, para dirimir estas controversias, saber de qué manera asistieron los partidos aquí presentes.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien. Permítame un momento, por favor.

Sí, no sé si esta sea información de la que dispongamos en este momento en la mesa, me indica la Secretaria que no, en consecuencias atenderemos esta solicitud con posterioridad a la realización de esta sesión.

Representante del PRI: En este caso, no sé si el OPLE cuente con la información, entonces...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: La señora Secretaria habla a nombre del OPLE y nos ha indicado ya que no se cuenta con esta información.

Lic. Claudia Urbina: Se las haremos llegar en su momento.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria, señor representante.

Bien, señora Secretaria, por favor continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Representante del PRI: En segunda ronda.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Lo siento, señor representante, voy a tener que ser riguroso en este momento.

Ya he cantado el fin de la discusión en dos ocasiones, no voy a regresar para atrás, le pido una disculpa, pero requerimos de tener cierto orden en el desahogo de esta sesión y el punto del orden del día ha concluido.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, está anotado en la pantalla.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene usted razón, le pido una disculpa, señor representante.

Adelante, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

Gracias, gracias.

Pues y concluimos este punto, el punto del 40 por ciento de los *spots* de radio y televisión, en lo personal pues nos da mucho gusto ver que el representante del PRI está atento a nuestras propuestas, eso nos da ánimo y esperanza de que se puedan analizar las cosas.

Nosotros en el PT siempre defenderemos la libertad de expresión que priva en esta comisión, ¿no?, y aunque antes de plantearlo, parece que ya está en contra de lo que vamos a decir, pues no importa porque eso es parte de la libertad de expresión.

En otro orden queremos decir que el informe que se nos presenta acerca del seguimiento de acuerdos, pues...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...decir que el informe que se nos presenta acerca del seguimiento de acuerdos, pues es muy completo, ¿en qué sentido?

Habíamos solicitado el seguimiento de algunas de las emisoras que habían presentado pues fallas en la transmisión de nuestros *spots* y ahora observamos que en la vista que presenta la Secretaría Ejecutiva, el mes pasado teníamos 29 vistas y ya se incluyen tres nuevas vistas, tres nuevas vistas por omisiones en la transmisión, lo cual a nosotros pues nos llena de gusto porque se le está dando un seguimiento muy puntual a esta temática.

Solo queremos nosotros ahora sugerir, rápidamente, que se dé un especial revisión a la XHTHGO-FM de Michoacán, ya que del 1º al 15 de marzo presentó 75 por ciento de cumplimiento, en el informe siguiente 79, en el siguiente 84 y pues de

incumplimiento, entonces, tiene que revisarse cuál es la medida que se tomará en torno a esta emisora.

Igual la XHPVA-FM, esto sí es un caso todavía más delicado porque del 1 al 15 de febrero, 42 por ciento, del 16 al 28, 59; del cero al 15 de mayo, 58; en el siguiente informe, 66 y en el último bajó a 57.71.

Entonces, queremos solicitar muy atentamente, pues que se le dé un seguimiento a esta emisora, ¿verdad?

Igual a la XEJUA-AM, Milenio Radio, donde no ofrece, simplemente tiene 80 por ciento, 20 por ciento de incumplimiento y la emisora simplemente no ofrece reprogramación a sus omisiones, o sea, ¿qué se puede hacer en este caso?, simplemente dice que no y ahí se va a quedar el asunto, yo creo que no es el caso.

De ahí en fuera, la XHCRS-FM, donde dicen pues que les robaron el equipo de transmisión, hijole, se queda uno a veces hasta como con ganas, de verdad, que presenten una prueba de esto, es el equipo, les robaron todo en el interior, son 74 promocionales, pero no ofrecen reprogramación, o sea, dicen que pues que se los lleve lo robado, que nuestros *spots* se los lleve lo robado y consideramos que no es justificable.

Y finalmente, la XHTALV-FM, donde la emisora no ofreció reprogramaciones igualmente.

Entonces, darle un seguimiento porque pues una cosa que es no transmitan, pero otra cosa es que se nieguen a retransmitirnos nuestros *spots*.

Y no queremos dejar pasar, por supuesto, esta sesión, todavía me queda un minutito, para felicitar a los compañeros del Sistema de Mapas Digitales de Radio y Televisión, que nos dieron una exposición que deja a este Sistema de Mapas Digitales de Radio y Televisión, en una situación extraordinaria para poder consultar, incluso hasta el más mínimo municipio.

Nosotros hicimos una prueba en el caso de Durango en donde no sabíamos dónde estaba "San Dimas" y este sistema nos probó cómo poder programar en ese tipo de emisoras.

Entonces, no queríamos dejarlo pasar, insisto, esta felicitación para los compañeros que hacen los mapas ya digitales, recordábamos hace 15 años que los mapas nos los entregaban en una hoja, en una hoja pues, y ahora ya lo podemos digitar a la comodidad de nuestra computadora.

Por lo demás, consejero, muchas gracias por la atención y solicitando, bueno, el seguimiento a las emisoras que he pedido.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Secretaria Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero, si me permite.

Lo que comenta el representante del Partido del Trabajo, se toca precisamente, en el tercer punto del orden del día y no sé si sea posible, para llevar un seguimiento de acuerdos con lo que es el seguimiento y tener, precisamente, en el punto cuando tocamos el tema de informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios, todo lo que comentó el representante sea visto, precisamente, en ese punto.

Nada más es una moción. Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Desde luego, señora Secretaria.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

En tercera ronda...

Sigue 12^a. Parte
Inicia 12^a. Parte

...Desde luego, señora Secretaria.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

En tercera ronda, ¿alguna intervención?

Bien, no habiendo más intervenciones, y reiterando que se pondrá atención a los asuntos planteados por las distintas representaciones en relación con la posibilidad de un mecanismo de concertación con la posibilidad de la entrega de información entre informe e informe, y en relación al estado de Durango, tal como se ha planteado.

Señora Secretaria, le solicito continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión,

con la anotación de que se recibieron observaciones de parte de la oficina de la consejera Ravel, misma que se consideran procedentes.

Y sobre el particular, refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

En el periodo hubo 453 mil 906 promocionales verificados, de los cuales, 450 mil 77 fueron transmitidos inicialmente, esto representan un cumplimiento inicial de 99.16 por ciento.

De las tres mil 829 omisiones, 54.82 por ciento fueron de partidos, y 45.18 de autoridades electorales. Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 425 promocionales. Al momento de la elaboración del informe se transmitieron mil 89 promocionales mediante reprogramaciones, es decir, el 76.4 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por dos mil 360 promocionales omitidos. De estos, se generaron mil 510 reprogramaciones por requerimiento, y al momento de la generación de este informe se habían transmitido 861, es decir, el 57 por ciento.

Se detectó la transmisión de dos mil 652 excedentes, de los cuales, mil 515 equivalentes al 54.6, fueron de partidos políticos.

Tenemos a las emisoras de bajo cumplimiento.

En el periodo analizado se detectaron 16 emisoras con bajo cumplimiento; siete emisoras incrementaron su cumplimiento; nueve emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado; y en el último apartado del informe se detalla el seguimiento a dichas emisoras.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollan en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, durante el periodo reportado todos mantuvieron un nivel de cumplimiento superior al 99.3 por ciento.

Asimismo, para los procesos electorales extraordinarios que se desarrollaron en Chiapas, Estado de México y Veracruz, durante el periodo todos tuvieron un cumplimiento superior a 99.7 por ciento.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Están a su consideración los informes presentados.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, entonces ya aceptamos, no repetiré lo que dijimos en el punto pasado, lo que sucede es que ahí se mencionaba algo y de una vez nos metimos al tema.

Bueno, quiero decirles que tuvimos la oportunidad de visitar la famosísima estación XEGLO La Voz de la Sierra de Juárez, una emisora cien por ciento indigenista, que se ha abierto paso en la mente y en el corazón de los que la escuchan, y ahí pues me voy a anotar, es decir, fueron dos horas para poder llegar a esta estación radiodifusora cultural indigenista, La Voz de la Sierra de Juárez.

¿Por qué lo traigo a colación? Porque es una estación que dentro de las emisoras que no pueden ser captadas por el CEVEM no es monitoreada.

Entonces, teníamos ganas de saber si aun cuando no son monitoreadas las emisoras pues cumplen. Y debo de decirles, debo de compartirles que personalmente escuché los *spots* de Movimiento Ciudadano, bien Guillermo, hasta me gustaron. Escuché los *spots* de Acción Nacional, pero, sobre todo, escuché los *spots* también del INE promoviendo la asistencia a votar el próximo 5 de junio.

Entonces, es importante que yo lo diga, porque aunque no están siendo vigiladas, están cumpliendo, y así como en el punto anterior, nosotros destacamos...

Sigue 13ª. Parte **Sigue 13ª. Parte**

...aunque no están siendo vigiladas, están cumpliendo, y así como en el punto anterior, nosotros destacamos las estaciones de radio y televisión que no cumplen, pues creo yo que es de justicia, justicia elemental, reconocer la labor que están desarrollando, la radiodifusión indigenista, insisto, dos horas para llegar y dos horas para regresar, solo para constatar que están cumpliendo, me parece que es digno, digno de mención.

¿Y por qué lo decimos? Bueno, porque estamos contemplando que hay cumplimiento nacional del 99.16 por ciento de los *spots* de los partidos políticos y muy particularmente, cosa histórica, en Aguascalientes 99.80, 99.80; en Durango, Durango donde estamos, etcétera, etcétera, cumplimiento de 99.56 por ciento; en Hidalgo, 99.70; en Oaxaca, 99.52; en Quinta Roo, 99.6; en Tamaulipas, 99.31. Pero también damos cuenta de que participamos en Chiapas, donde en el proceso electoral extraordinario 99.83, es algo histórico, en el Estado de México 99.81 y en Veracruz el 99.75.

Insisto, así como en el punto pasado pedimos que se diera un seguimiento puntual de estos temas, también ahora pedimos que se haga un reconocimiento a este cumplimiento.

Y tomando en cuenta los datos a los que les hemos dado puntual seguimiento desde hace más de dos meses, tres meses, estamos en posibilidades de decir en el Partido del Trabajo que la prerrogativa en radio y televisión, que administra el área de tiempos del estado en radio y televisión, estuvo bien cuidada. Tenemos los elementos suficientes para decir que nuestros *spots* se escucharon, se escucharon en las emisoras en las que las programamos y en los tiempos en los que dicta este pautado.

Entonces, estamos en posibilidades de decir que nuestra prerrogativa en las 12 elecciones extraordinarias que vivimos hasta el momento, 12 elecciones extraordinarias, las seis locales, pero también el tiempo ordinario, no tuvimos en el Partido del Trabajo ningún problema de ingreso en tiempo y forma, y nuestros *spots*, insisto, no solo en los 26 estados ordinarios, sino en los 12 extraordinarios y seis elecciones locales, fueron tratados con puntualidad y con eficacia.

Entonces ya esperaremos para después del proceso electoral esa sesión en la que tenemos posibilidad de evaluar con los números exactos, pero para nosotros en el PT ya podemos cantar victoria ¿verdad?

Por la atención, consejero ciudadano, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Y le solicito, señora Secretaria, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras, y sobre el particular refiero lo siguiente si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 21 de abril al 23 de mayo de 2022, para que este comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: cuatro altas; 16 bajas; un cambio de frecuencia y dos modificaciones al nombre de concesionarios.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraria del Catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 96 emisoras de radio y mil 380 canales de televisión, para un total de tres mil 476 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del segundo semestre del proceso del periodo ordinario. Dichas emisoras ya se encuentran contempladas en las pautas del punto quinto del orden del día de esta sesión.

En el caso de las emisoras que causan bajan, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última notificada sería la que corresponde a la vigencia del 10 al 16 de junio de 2022 para periodo ordinario.

Es cuanto, Consejero Presidente...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

... a la vigencia del 10 al 16 de junio de 2022 para periodo ordinario.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Está a su consideración el informe presentado.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, quisiera pedir la palabra, por favor.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

En esta ocasión nos reporta la licenciada Urbina, en efecto, 12 estaciones menos en comparación con el mes anterior este número nos preocupaban en un principio, pero son algunas estaciones del Politécnico Nacional que salen del aire, pero tenemos cuatro altas, cuatro altas, que son dos privadas... no, perdón, una concesión comercial, una concesión comunitaria, concesión pública y concesión social. Es decir, está cambiando demasiado el panorama de las estaciones de radio y televisión, insisto.

Ahora de cuatro emisoras, tres son concesión social, comunitaria, concesión pública y concesión social, una para el estado de Nayarit y solo una comercial.

No estamos en contra de las estaciones comerciales, pero es muy bueno que haya un equilibrio en la programación.

Pues, eso sería todo Consejero Presidente, gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna intervención adicional sobre este punto?

No siendo así, se tiene por recibido el informe.

Señora Secretaria, por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de 2022.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes y, si me permite, presentare el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El proyecto contempla las pautas de los partidos políticos nacionales y locales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022, esto es el segundo semestre de la presente anualidad.

En los modelos de pauta se consideraron a los siete partidos políticos nacionales y 56 partidos políticos locales.

Cabe precisar que mediante resolución requerida del procedimiento administrativo sancionador oficioso y de queja en materia de fiscalización, el Consejo General del Instituto determinó la interrupción de la propaganda del Partido Verde Ecologista de México durante un año calendario, la cual concluye el 31 de agosto.

En tal virtud, se realizaron los ajustes necesarios para que a partir del 1 de septiembre se incorpore al Partido Verde en los modelos de distribución para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales en la pauta ordinaria.

Como en ocasiones anteriores, se trata de un proyecto de acuerdo *ad cautelam*, dado que subsiste la controversia constitucional presentada por este Instituto en contra del decreto del 23 de abril de 2020, emitido por el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, donde modifica la baja en número de minutos que cada concesionario comercial de radio y televisión está obligado a proporcionar en especie al Estado Mexicano.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de junio y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se aprueban es a partir del 1 de julio.

Adicionalmente, se contempla una orden de transmisión de mayor duración con vigencia del 29 de julio al 18 de agosto, en atención al periodo vacacional del presente Instituto.

En este sentido se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, el señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero Presidente.

Le dimos una revisada, por supuesto, a este acuerdo del Comité de Radio y Televisión, acompañamos, pues, el proyecto y los modelos de distribución y las pautas para la transmisión de radio y televisión.

Insisto, ese es el catálogo, es el catálogo más bien elaborado, no solo en la historia electoral de México, sino del mundo, yo creo.

Y entonces, en ese sentido, los acompañamos, y ya di un ejemplo hace rato, de las pautas...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

...electoral de México, sino del mundo, yo creo.

Y entonces, en ese sentido, los acompañamos, y ya di un ejemplo hace rato, de las pautas, o sea, no tenemos mayor lío. Ya revisamos el área técnica del frente y estamos de acuerdo en entregar los materiales antes del 21 de junio que después de las elecciones del día 5, bueno, pues queremos que sean muy emocionantes.

Por lo demás, consejero electoral, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, representante.

Sigue a su consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria, tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe el consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvanse, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El sexto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Pregunto si alguien tiene algún asunto general que plantear en adición a los tres que ya han sido registrados.

En ese caso, diga usted señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Un poco inusual, pero el Partido del Trabajo retira el punto de asuntos generales que había planteado en un principio.

Es un tema que debemos de madurar más y revisar profundamente, entonces, por lo pronto lo quisiéramos nosotros retirar.

Y quisiéramos apuntar, simplemente, para no quedarnos con las ganas, el informe que se nos presenta sobre la transmisión del proceso de Revocación de Mandato 2022, que se nos hizo llegar y está, nos parece muy completo.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Bien, en consecuencia, tiene la palabra la Secretaría Técnica para presentar el primero de los asuntos generales que incluyó.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

El primer asunto general se refiere a incumplimientos de la transmisión de la pauta por actividades conocidas como hackeo que comprometieron los dispositivos digitales como ordenadores y software en las emisoras pertenecientes a Grupo Imagen.

La representación legal de los concesionarios Cadena 3, GIM, Televisión Nacional, Imagen Radio Comercial y Radio Costera, informó que a partir del 25 de abril del año en curso, sufrieron actividades conocidas como hackeo que comprometieron los dispositivos generales como ordenadores y software.

De acuerdo con el propio representante legal, esto impidió el desarrollo de sus actividades regulares y, por ende, el cumplimiento del pautado ordenado por este Instituto.

Sobre el particular, la Dirección Ejecutiva detectó que el problema afectó a 51 señales de TDT.

Luego de diversos requerimientos de información, el 19 de mayo de 2022, la representación legal acreditó los hechos mediante la carpeta de investigación presentada ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales, Agencia Investigadora del MP, Unidad de Investigación con fecha a 26 de abril de 2022, en la cual se hace del conocimiento del ata que cibernético y el reporte técnico de respuestas a incidentes emitido por EVCON-Group.

Asimismo, manifestó estar en la mejor disposición de poder iniciar con la reprogramación de los tiempos oficiales.

El 24 de mayo pasado, la representación legal de los concesionarios informó que a partir del 17 de mayo pasado, las emisoras se encuentran dando cumplimiento al pautado oficial.

En el mismo escrito, manifestó que con fundamento en los artículos 53 y 58 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral y los lineamientos para la reprogramación de los promocionales omitidos, cuando los concesionarios de radio y televisión radiodifundida acrediten que por causas no atribuibles a ellos, omitieron la transmisión de promocionales conforme a las pautas ordenadas y que no hayan sido reprogramados de forma voluntaria o derivado de un requerimiento, sus representantes se encuentra en la mayor...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª. Parte

...promocionales conforme a las pautas ordenadas y que no hayan sido reprogramados de forma voluntaria o derivado de un requerimiento, sus representantes se encuentran en la mayor disposición de poder iniciar con la retransmisión del pauta omitido conforme a lo que determine este Instituto.

Sobre este caso, es importante detallar las actividades que se han realizado.

Primero, el seguimiento puntual a las emisoras referidas y notificación de los incumplimientos a la representación legal de los posesionarios.

Segundo, la valoración del reconocimiento de las omisiones y las pruebas aportadas por la representación legal de los concesionarios.

Tercero, dos comparativos contrastes de la programación de cuatro señales; el primero se realizó del 5 de mayo entre las señales XHCTAGTDT de Aguascalientes y XHCTMXDTDT de la Ciudad de México.

Y el segundo se realizó el 6 de mayo entre las señales XHCTB y TDT de Tamaulipas y XHCTMXDTDT de la Ciudad de México.

Este ejercicio arrojó que durante los días referidos, la programación entre señales fue la misma, incluyendo los espacios comerciales.

Cuarto, una vez que el representante legal notificó que a partir del 17 de mayo las emisoras se encuentran dando debido cumplimiento al pautado oficial, la Dirección Ejecutiva revisó el nivel de cumplimiento de éstas, al respecto, es importante señalar que de las 51 emisoras involucradas, únicamente cinco tienen un nivel de cumplimiento menor al 80 por ciento.

Lo anterior, se pone a consideración del Comité la valoración técnica de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para permitir la reprogramación de los promocionales omitidos.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el asunto presentado.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Si bien tiendo a coincidir con la propuesta que hace el área técnica, de que se permita realizar una pauta de reprogramación, una vez que los concesionarios normalicen sus operaciones en vez de dar vista en este caso a la Secretaría Ejecutiva, sí quisiera hacer énfasis en algo.

La representación de los concesionarios presentó como evidencia de su dicho, un informe técnico para acreditar el *hackeo* sufrido en equipos de Grupo Imagen, pero dicho informe únicamente abarca hasta el 27 de abril de este año. Sin embargo, se han advertido omisiones hasta el 15 de mayo.

No sé y eso nada más es una conjetura que, en su caso, nos tendría que decir el propio concesionario o el propio representante de los concesionarios y comprobar que a lo mejor derivado del *hackeo* que sufrieron, hasta el 15 de mayo seguían sin funcionar con normalidad los equipos involucrados en la transmisión de los *spots* en radio y televisión, pero creo que eso amerita que hagamos un nuevo requerimiento a la representación legal de los concesionarios para que presente algún medio de prueba en ese sentido, para que podamos tener la cobertura de todo el periodo de donde estamos nosotros advirtiendo algún tipo de incumplimiento o de omisiones.

Conforme a las respuestas de la representación legal de las emisoras, no se dio vista a IFETEL de alguna suspensión de transmisiones, porque las concesionarias no suspendieron su servicio.

Por ese motivo en caso de que el ataque cibernético hubiera afectado la transmisión en sus emisoras de radio y televisión, es probable que la afectación lo hubiera tenido en toda su programación y derivado de ello hubiera tenido que informar a quienes contratan promocionales comerciales, es decir, no nada más debieron haber tenido afectación los *spots* de los partidos políticos, ni de la propia autoridad electoral y también se podría presentar a un medio de prueba en ese sentido.

Por ese motivo, creo que más allá de que, pues estamos en asuntos generales, no se pueden tomar acuerdos en asuntos generales, a mí sí lo que me parece es que lo que tendría que hacer en este momento para que tengamos todos los elementos necesarios para tomar una determinación, lo que tiene que hacer el área técnica es hacer un nuevo requerimiento al representante de los concesionarios, para que nos aclare todas estas partes y, en su caso, ya teniendo toda la información integral, hacer esta valoración para determinar si permitimos esta pauta de reprogramación o si vamos a dar vista a la Secretaría Ejecutiva, o bueno, las dos cosas, ¿no?, pero sí, necesito tener yo todos estos elementos, porque yo en este momento no tengo

plena certeza de que efectivamente por causas no imputables a los concesionarios, no se haya podido dar cumplimiento a la pauta en sus términos.

Esa sería mi propuesta, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, señor...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...esa sería mi propuesta, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, señor Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Para sumarnos, en primer lugar, a lo que menciona la consejera Ravel respecto a solicitar más pruebas para estos incumplimientos, como mencionábamos al inicio de esta sesión, este era un punto que nosotros traíamos para asuntos generales pero que la Secretaría Técnica ya nos ha hecho el favor de exponérselo en los puntos generales que ellos traían.

En primer lugar, estamos de acuerdo con que haya una mayor presentación de pruebas y elementos para saber si en efecto estos concesionarios de Cadena 3 fueron a causa únicamente de este aparente *hackeo*, y no solamente lo que se ha presentado hasta el día de hoy.

Porque en efecto, nosotros tenemos incumplimientos que si lo medimos hasta el 15 de mayo o tomamos el 17, que es cuando cortan los informes que nos hacen llegar a nosotros como representantes de los partidos políticos, hay casos donde tenemos, por ejemplo en Hidalgo, un cumplimiento del 4.8 por ciento en una emisora de Hidalgo, o que tenemos cumplimientos del 17 por ciento en una emisora de Aguascalientes, por allá ninguno sube del 37.4 por ciento que es el más alto en Aguascalientes.

Igual tenemos todos estos la coincidencia de que, una vez más, es Cadena 3.

Y hay que decir algo muy claro aquí, con Cadena 3 no tenemos un antecedente, tenemos varios, ha habido ya un problema repetitivo con Cadena 3 a lo largo de los últimos dos años, ha habido pautas de reposición en muchas ocasiones para ellos, donde la pauta reposición resulta que no la cumplen bien y entonces hay una pauta reposición para la pauta de reposición.

Entonces, creo yo, sí tenemos que tomar medidas, que se compruebe a fondo la versión del concesionario y que en efecto se dé la vista correspondiente, no solamente esperar a que estos la presenten sino ir procediendo con una vista, sobre todo por el hecho de que, se ha mencionado antes, cuando esto se da en procesos electorales ya no hay nada que los recupere.

Y cuando estamos hablando de emisoras donde se cumple con un cuatro por ciento, que ya hasta parece una burla en situaciones donde es repetitivo ya, creo que sí debemos de poner mucha atención a este caso particular, y que se dé toda la información que ya solicitó muy atinadamente la consejera Ravel.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes, de nuevo.

De entrada, es positivo que la Secretaría Técnica del Comité considere casos como el particular para ser incluidos en asuntos generales de esta Sesión Ordinaria.

Estamos ante la omisión de 49 emisoras de Grupo Imagen tanto en radio y televisión en un periodo de 21 días, como ya se ha señalado, lo que se tradujo en la no transmisión de 24 mil 500 promocionales, 22 mil 500 relativos a los seis procesos electorales en marcha.

De acuerdo con lo informado por la Dirección Ejecutiva, la representación legal de Imagen, informó desde el 25 de abril del año en curso, que sufrieron actividades que comprometieron los dispositivos digitales, como ordenadores, software, etcétera, mejor conocido como *hackeo*, lo cual impide el desarrollo de sus actividades regulares y, por ende, el cumplimiento del pautado ordenado por el INE.

Lo anterior, como ya se ha señalado, sin adjuntar evidencia clara respecto del incidente.

Tras no tener respuesta del concesionario, la Dirección Ejecutiva realizó tres requerimientos de información. Fue hasta el 18 de mayo, 23 días después de iniciados los incumplimientos, que Grupo Imagen solicitó una prórroga para el desahogo del requerimiento, la cual fue concedida por un plazo de 24 horas.

Al día siguiente, tras 24 días de registrarse las omisiones en sus emisoras, Grupo Imagen señaló que para acreditar su **(Falla de Transmisión)** carpeta de investigación presentada ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales, mediante la cual se hace del conocimiento del ataque cibernético y reitera estar en disposición de poder iniciar con la reprogramación de los tiempos oficiales.

Tenemos ante nosotros dos alternativas: que este comité ordene de la pauta de reprogramación hasta que los concesionarios normalicen operaciones; y la otra, dar vista a la Secretaría del Consejo para iniciar un Procedimiento Especial Sancionador y, en su caso, como ha ocurrido ya en innumerables ocasiones, la Sala Regional Especializada ordene las correspondientes reposiciones.

Ante el particular, me parece que se debe tomar en cuenta el contexto en el que se llevan a cabo estas omisiones...

Sigue 18ª. Parte

Sigue 18ª. Parte

...ordene las correspondientes reposiciones.

Ante el particular me parece que se debe tomar en cuenta el contexto en lo que se llevan a cabo estas soluciones y el daño causado a las prerrogativas de los partidos políticos en los 6 procesos electorales en marcha, estamos hablando de 21 días de transmisión que representaron 22 mil 500 promocionales en 14 emisoras, aquí sí todas de televisión en los estados en proceso electoral, del global de incumplimientos de Grupo Imagen, casi el 90 por ciento fue en pauta electoral.

Por lo anterior, no veo que una afectación de tal magnitud a la pauta electoral, únicamente tenga como colofón la reposición de los promocionales y no un procedimiento especial sancionador.

Claro que deben reponerse, pero debemos tomar en cuenta que por lo avanzado del calendario electoral estos 22 mil 500 promocionales ya no se repondrán en el periodo original ordinario, ordenado, sino en tiempo ordinario.

Entiendo que se estaría contemplando elaborar una pauta de reprogramación conforme a lo establecido en los lineamientos de reprogramación aprobados por mayoría en el comité y el Consejo General, como lo mencioné en ambas instancias, no compartí el numeral 3 de esos lineamientos, pues representan la ampliación del catálogo de incidencias para que concesionarios, que hayan incurrido en algún incumplimiento en la transmisión de promocionales ordenados por INE puedan realizar una reprogramación, aquí estaríamos hablando de 22 mil 500 *spots* de elecciones locales no transmitidos en 21 días.

Partiendo de que el incumpliendo de la pauta se deriva precisamente de la falta de un concesionario, considero que desde la autoridad electoral se debe buscar que la

prerrogativa a la que tienen derecho los partidos políticos sea transmitida en tiempo y forma y, en su caso, que las reprogramaciones sean lo más oportunas posibles.

Por ello considero que la propuesta de ampliar el espectro de justificaciones de los sujetos regulados para el no cumplimiento de la pauta ordenada, no abona la tutela del modelo de comunicación política que administra el INE tal y como lo señale en su OPLE.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Con Cadena 3 tenemos una larga, tenemos largos antecedentes, tenemos una larga trayectoria con ellos, este grupo se negaba a transmitir de plano los *spots* de los partidos políticos, argumentando que no podía bloquear, luego, el primer requerimiento que se les hizo de manera muy seria, fue en 6, 7 estados: Chiapas, Coahuila, Sinaloa, Coahuila, Hidalgo, Sonora, Sinaloa; donde sus incumplimientos eran bajos y fue un largo proceso para que transmitieran, es decir, no es nuevo su incumplimiento.

Y nosotros estaríamos por la postura que marca el consejero Faz, en el sentido de que sí, vayan reprogramando lo que a su juicio dicen que van a reprogramar y que a final de cuentas, no sabemos si lo van a hacer o no lo van a hacer, y dar una vista, porque yo creo que esta actitud, esta actitud es reprobable.

No cabe duda que en este comité no hay tiempo para aburrirse, que recordemos, no habíamos escuchado este argumento, serán las nuevas tecnologías y todo eso, pero que los jaquearon y ahora pues ojalá y nos gustaría mucho saber si lo mismo le ocurrió a la publicidad comercial que ellos venden o solo fue aplicable a los *spots* de los partidos políticos, eso sería un tema muy interesante a investigar, por lo pronto en cuanto a lo que nosotros compete, ese tema, ya se ha usado por medio de esta cadena, de este grupo de radio y de televisión en anteriores ocasiones.

Por eso si quisiéramos por supuesto que se re programe que es el objetivo final que nosotros queremos, pero si también yo creo que se merecen una vista.

Gracias por la atención, Consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Sí, tiene la palabra la representante de Morena, Sandra Alcántara.

Representante del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para sumarnos a la petición de la consejera Dania Ravel, y que esta concesionaria nos dé más elementos para validar si su actuar es correcto y conforme a la ley.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Bien, la Secretaria Claudia Urbina tiene la palabra...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

...alguna intervención, ¿alguien más desea intervenir en primera ronda?

Bien, la Secretaria Claudia Urbina, tiene la palabra.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Nada más para comentar que el representante del Partido del Trabajo, tal cual lo leí en la nota, esta Dirección Ejecutiva sí hizo dos comparativos de contraste de la programación de cuatro señales y lo que advertimos es que, en efecto, no existe el bloqueo y lo que se transmitió fue en la Ciudad de México, íntegramente.

Y también comentar que, pues nosotros sí hicimos varios requerimientos como lo comentaba el consejero Faz, al representante legal, en principio pues eso fue, según el dicho del representante legal es, lo único que tienen ellos bajo su resguardo para poder acreditar.

Entonces, con mucho gusto agregamos el requerimiento, nada más que sí comentar que yo creo que llegaríamos al mismo punto porque, sí, el representante legal no nos va a aportar más nada, o sea, ése es lo que tenemos, pero lo quería yo comentar para que todos tuvieran certeza.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

En segunda ronda, tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, señor Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

A la luz de lo que se ha mencionado aquí en la discusión la cual ha abonado muchísimo este punto, lo que menciona la Secretaría Técnica acerca de requerir más información y que lo único que tengamos sean los dichos del representante legal, así como lo que está mencionando el consejero Faz respecto a las dos rutas, creo que en este sentido, la posición que tenemos como Partido Revolucionario Institucional es que entonces, sí nos vayamos directo a valer el procedimiento especial sancionador, donde se le requiera a la emisora, a la concesionaria mejor dicho, sus diversas emisoras, esta información a través de las vías correspondientes y comenzar con este procedimiento especial sancionador.

No es que uno quiera dudar de lo que nos dice el representante legal, pero como lo hemos comentado, con Cadena 3 llevamos ya muchos, muchos incidentes y éste último, pues, si en efecto ya parece el meme de “me hackearon”, ¿no?

Entonces, creo que sí es necesario ponerlo sobre la mesa y seguir la ruta que menciona el consejero Faz, de iniciar el procedimiento especial sancionador.

Por otro lado, sí hay que señalarlo, honor a quien honor merece, creo que ésta es la primera vez, al menos que a mí me toca, en que la Secretaría Técnica nos ofrece, sin que nosotros estemos rascándole a la información, la explicación en asuntos generales, de que tenemos una situación así sin que nosotros como partidos tengamos que arrastrar tanto el mouse para encontrar cada emisora en todo este universo de programaciones.

Quiero concluir, muy brevemente, con el punto central de todo esto que lo dije en la primera ronda, pero lo quiero recalcar, también lo mencionó el consejero Faz, el daño que se hace al proceso electoral, no estamos hablando de tiempo ordinario, estamos hablando de procesos electorales, el daño que se hace es irreparable.

Aunque se haga la pauta de reposición que la exigimos y tiene que existir, la cantidad de *spots* no se van a reponer ni en lo que va en todo este semestre ordinario que va a entrar, ni en el año completo; y ya no van a tener un beneficio para los partidos políticos ni para el proceso electoral, como el planteado originalmente por la ley.

Por lo tanto, sí son asuntos graves que creo que ya hay que atender, insisto, Cadena 3 ya es reincidente en estas conductas, entonces, creo que debe ser de la máxima preocupación de nosotros es darle atención a estos temas y por lo mismo agradezco que así fue y así se planteó en asuntos generales por esta Secretaría Técnica que la ofreció.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Solo una acotación a mi propuesta, a partir de la intervención de la Secretaria Técnica.

Si el representante legal ya dijo por escrito, que ya entregó esta autoridad toda la información que posee para acreditar su dicho y que no podrían darnos mayores elementos porque no los tienen, según lo que manifiesta en sus archivos, pues creo que, en efecto, sí, ya sería ocioso hacer un nuevo requerimiento, pero sí es importante que se tenga esa manifestación ya por escrito y para que podamos nosotros proceder a la vista correspondiente ante la Secretaría Ejecutiva, para que se inicie el Procedimiento Especial Sancionador.

Entonces, nada más, si sí está ya dicho así como lo manifestó con esa claridad la Secretaría Técnica...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

... sancionador.

Nada más, sí está ya dicho así como lo manifestó, con esa claridad la Secretaría Técnica por escrito por el representante legal, creo que podemos proceder, ya sin más preámbulo.

Eso sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Sigue a disposición el uso de la voz.

La señora Secretaria, adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Sí, nada más para contestarle a la consejera Ravel.

Eso es lo que se dice en los oficios, que no se dice tan claramente como yo lo advertí, entonces, sí, para tener certeza, así con esa claridad de no tenemos más información, podríamos nosotros, en efecto, hacer este oficio, dándole al concesionario 48 horas o 24 horas, como ustedes lo determinen, para tener esa certeza con la que maneja la consejera y, en efecto, si no tenemos esa certeza, porque los oficios se determinan así, pero no con las palabras de "ya no tengo nada", poder nosotros ya determinar lo que comentan los demás.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Tiene la palabra la consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Presidente.

Yo también estaría en la misma exigencia que la consejera Dania Ravel... bueno, ya lo dijo Claudia Urbina que no se tiene esa precisión.

Yo lo que haría sería como un recuento de todas las irregularidades en las que han incurrido, o sea, en esta fase, ver qué es lo que tienen en relación **(falla de transmisión)** cuáles son sus justificaciones y que acrediten documentalmente lo que nos están diciendo, porque si fueron víctimas de un hackeo, también yo tendría la duda de que nada más se hackearon la parte de los partidos políticos, la transmisión de eso y no toda la demás programación.

Entonces, yo creo que sí tenemos que hacer ese requerimiento, Claudia, con mucha precisión.

Y obviamente solicitando la documentación que acredite esas circunstancias y tendría que ser la documentación en relación con las denuncias correspondientes que se presentaron ante las autoridades competentes o alguna circunstancia de ese tipo. Porque yo también coincido con lo que ha dicho el consejero Faz y las demás compañeras y compañeros, no es la primera vez que incurre en un incumplimiento, es como reiterado esta manera de actuar de esta televisora, entonces, creo que sí ya se tiene que dar un seguimiento a esta circunstancia y, en su caso, que la Sala Regional Especializada imponga la sanción correspondiente.

Sería cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

En segunda ronda ¿alguna otra intervención?

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente, buenas tardes.

Pues, para coincidir con mis colegas.

Entendí de la explicación que se nos dio, que se nos había entregado después de mucho requerimiento la carpeta de denuncia, los documentos que tiene la carpeta.

Entonces, sobre esa base, entiendo que se seguirá el proceso, pero valdría la pena reforzar con el oficio, yo también entendí de los oficios que ya ellos no tenían nada

más. Pero reforzar con el oficio y, por los antecedentes que se tienen, abrir el procedimiento sancionador, para eso es, para investigar, y como van a tener ya a estar vinculados a requerimientos más concretos, referentes a la infracción, pues ya procesalmente ellos sabrán si cumplen o no cumplen. No es lo mismo que les requiera el área para tener elementos para este tipo de análisis a que se les requiera ya de forma vinculante en un proceso porque pueden ser sancionados.

Así que soy coincidente en cuanto a lo que ha propuesto la consejera Dania, reforzado la consejera Adriana y para adelante, pero según entiendo yo, ya nos entregaron toda la carpeta penal o lo que abrieron, según entendí de la nota.

Pero pues sí, valdría la pena reforzar con el oficio y también llevarnos el caso al procedimiento para que quede...

Sigue 21ª. Parte
Inicia 21ª. Parte

...pero pues sí, valdría la pena reforzar con el oficio y también llevarnos el caso al procedimiento, pues para que quede claridad, porque no puede ser que el fallo pues afecte la prerrogativa, pero no las relaciones comerciales, o te hackean, te hackean para todo, o no te hackean, pero bueno.

Será cuestión de la investigación.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no siendo así, tenemos por concluido este debate, la Secretaría procederá en esta materia, teniendo en consideración los planteamientos que han hecho, consejeras, consejeros y representantes.

Señora Secretaria, sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto general, incluido en el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Quiero compartirles que ante la salida del ingeniero Requena de la Dirección de Administración de los Tiempos de Radio y Televisión, el Secretario Ejecutivo determinó el ingreso del maestro Jorge Egren Moreno Troncoso como encargado del despacho de esta Dirección.

Como saben, muchas y muchos de ustedes ya lo conocen, el maestro Egren trabajó en la oficina del entonces consejero Benito Nacif, quien fue integrante y Presidente de este comité en etapas anteriores, encargándose, precisamente, de dar

seguimiento a los temas de radio y televisión, por cual, dando su amplio conocimiento del tema, desde el 2021 se integró a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Y ahora, desde dicha área, estoy segura que contribuirá decisivamente al logro de las encomiendas que vienen hacia adelante.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

¿Alguien desea intervenir en relación con la información proporcionada por la señora Secretaria?

Tiene la palabra en el siguiente orden, ante de dar la palabra voy a indicar el orden que los tengo apuntados, el señor Guillermo Cárdenas, Enrique Guzmán, Miguel Álvarez y me parece que esos se... ahí, esos servidores.

Ahí, ¿está usted pidiendo la palabra, señor Estrada?

Representante del Partido del Trabajo: Sí, por favor, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, señor Enrique Guzmán.

Representante del PAN: Muchas gracias.

Pues únicamente para desearle el mayor de los éxitos a Jorge, creo que su profesionalismo y trabajo nos da la seguridad de que seguiremos trabajando de cerca, y que siempre contaremos con su apoyo y con su respaldo para el ejercicio de la pauta, así como de todo el personal de la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas que siempre están atentos a ayudarnos a dar cumplimiento, ejerciendo nuestra prerrogativa.

Muchas gracias y el mayor de los éxitos, Jorge.

Enhorabuena, felicidades.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Igual que mi compañero Enrique Guzmán de la representación del Partido Acción Nacional, pues a Jorge ya tenemos varios de los de aquí, algunos ayer en conocerlo, sabemos de su profesionalismo, de su capacidad.

Simplemente pues para desearte el éxito, sabemos que llevarás a buen puerto todos los trabajos que te sean encomendados y, pues bueno, aquí estamos y cuentas también con Movimiento Ciudadano.

Es todo, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Sumándome a lo mencionado por mis colegas del PAN y de MC, le damos la más cordial bienvenida a nuestro nuevo director Jorge Egren, que sabemos va a ser un excelente trabajo, confiamos en su currículum, en su experiencia, en su capacidad.

Sabemos que el reto que se viene para el próximo año así como para el 2024, es grande y sabemos que estará a la altura del mismo. Tenemos plena confianza en eso como ha sido siempre es la postura de esta representación, así como del Partido Revolucionario Institucional, cuenta con todo nuestro respaldo para fortalecer la institucionalidad y las tareas que se lleven aquí acabo para el uso de esta prerrogativa que es la pauta de radio y televisión.

Mandamos también un fuerte abrazo al licenciado Requena, al ingeniero Raymundo Requena y le deseamos mucho éxito en su siguiente labor, en esto consisten este tipo de trabajos, estamos como arrieros en el camino.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

... es como arrieros en el camino.

Es cuanto. Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero presidente.

Pues, igualmente que mis compañeros de partido, darle esta bienvenida a Jorge Green Moreno, que no es desconocido, en efecto, para nosotros. Lo conocimos como uno de los principales colaboradores del consejero Benito Nacif, allá por el 2008, es decir, ya estamos hablando de 12 años, propiamente, poquitito después de que se implementó el modelo de comunicación política.

El modelo de comunicación cumple este año 15 años, así es de que él se integró más o menos en este periodo de más de 10 años que tiene el modelo de comunicación política.

¿Por qué lo menciono? Porque no es desconocido para él, no es desconocido para él y entonces habrá de implementarlo ahí en la Dirección, en la administración de los tiempos del estado, politólogo, constitucionalista, así es de que a lo mejor aportará en otros temas ¿verdad? Que tiene que ver con esto de los spots de radio y televisión; profesor, articulista de El Universal, ahí lo tenemos muy bien ubicado y le deseamos la mejor de la suertes, y ya mencionaba algún compañero mío antes, su gran reto va a ser, pues, darle continuidad al trabajo tan eficiente que se hizo en esta área.

Eso sería todo, consejero. Muchas gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Federico Estaines, representante del PRD.

Representante del PRD: Igualmente, desearle, dar le bienvenida, desearle mucha suerte, somos viejos conocidos ya, efectivamente, hace muchos años que venimos trabajando en este frente.

Entonces, pues, solamente eso, desearle mucha suerte y darle la bienvenida a este Comité.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Ricardo Rosas, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Bueno, de igual manera

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, representante.

Lo voy a interrumpir un momento.

Les pediría a quienes tienen abierto su micrófono y no están en el uso de la voz que lo cerrarán y al mismo tiempo, le solicito al apoyo técnico que inicie el cronómetro.

Gracias.

Tiene la palabra el señor Ricardo Rosas.

Representante del PVEM: Gracias, consejero.

De igual manera para sumarme a la felicitación de mis compañeros, maestro Efrén Moreno... (Falla de transmisión) administración de tiempos del estado en radio y televisión.

De parte del Partido Verde le damos la más cordial bienvenida, tenemos la confianza de que desempeñara su trabajo de manera profesional y mucho éxito en esta encomienda y siempre contando con el Partido Verde.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición del uso de la voz.

Tiene la palabra la representante de Morena, señora Sandra Alcántara.

Representante de Morena: Gracias, consejero.

Igual para sumarnos a la bienvenida y a la felicitación a Jorge, esperamos trabajar contigo, obviamente, de la mano de los principios rectores y de la ley electoral y, pues, desearte el mejor de los éxitos, tienes un gran trabajo que desempeñar.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo más intervenciones, señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Representante del PT: Perdón, tenía anotado un punto en los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Retiró usted su punto, señor representante.

Representante del PT: Y subí otro, el que es la nota sobre los materiales pautados en el proceso de revocación de mandato.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bueno, no me quedó claro que lo haya subido, pero, adelante.

Representante del PT: Gracias, gracias consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, hay una moción del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante.

Representante el PRI: Solo considerar si éste se subió en el momento del inicio de la sesión cuando se tienen que subir los puntos de asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Fue mencionado al inicio del punto de asuntos generales, que es la segunda oportunidad.

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...del inicio de la sesión cuando se tienen que subir los puntos de Asuntos Generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Fue mencionado al inicio del punto de Asuntos Generales, que es la segunda oportunidad para incluir asuntos en este punto.

Representante del PRI: Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por nada.

Adelante señor representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Cómo me emociona verdaderamente que estén atentos, muchas gracias, de veras, porque eso me permite no perder la ruta y la huella, muchas gracias.

En este tema en particular habíamos ofrecido en **(Falla de Transmisión)** no ser el cadenero del antro, es decir, darle un seguimiento puntual a este tema, ¿por qué? Porque era de fundamental importancia en la difusión de lo que fue la Revocación de Mandato, y solo hablaremos de los números, de los número.

La Revocación de Mandato se difundió del 8 de febrero al 6 de abril, la difusión se realizó en tres mil 501 emisoras que integran el Catálogo Nacional.

De manera adicional, se consideró un periodo complementario de difusión entre el 11 y el 21 de abril.

Para la totalidad del periodo de difusión se monitoreo la transmisión de un millón 140 mil 334 promocionales, lo voy a repetir, se monitorearon un millón 140 mil 334 promocionales que no eran promocionales de los partidos políticos, eran promocionales en los tiempos del INE, o sea, *spots* del pueblo, *spots* del pueblo. De los cuales, se verificaron un millón 112 mil 607, y fueron transmitidos un millón 109 mil 201.

Para no enredarlos en muchas cifras, hubo una eficacia de transmisión del 99.75 por ciento.

Son los números y ahí están presentes en este informe muy bien elaborado de los materiales pautados y monitoreados por el INE.

Ahora, entonces se cumplen, participaron en esta transmisión dos direcciones ejecutivas del INE, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ayudado pues, por pautado, ¿verdad?, ayudado por el catálogo nacional, por el monitoreo y por, en general, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Entonces, sobre este informe final, pues ya damos cuenta de la transmisión que se dio, insisto, 99.75 por ciento. Estamos pendientes, no crean que ya le quitamos el dedo del renglón, de ver esos *spots* que no se transmitieron, cómo se van a recuperar y ésa es una labor, por lo menos de los partidos políticos, pues habremos de insistir al área respectiva, pues para que nos diga cómo se van a recuperar.

Y ya con esto compruebo pues que no nos convertimos en el cadenero del antro, sino que le dimos singular presencia, digo, revisión a este tema.

Pues por lo demás, consejero, gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, desahogue el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé cuenta, por favor, de los mismos señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 12 horas con 54 minutos del 30 de mayo de 2022, damos por concluida esta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Conclusión de la Sesión